

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO
SUR

LEGISLADORES

Resol. N° 073/06

N° 121 PERÍODO LEGISLATIVO 2006

EXTRACTO BLOQUE F.U.P. PROY. DE RESOL. SOLICITANDO AL P.E.P.
INFORME SI LA PLANTA DE TRATAMIENTOS CLOACALES DE LA CIU-
DAD DE RÍO GRANDE SE ENCUENTRA EN FUNCIONAMIENTO Y
OTROS ÍTEMS.

Entró en la Sesión 27/04/06

Girado a la Comisión P/R AP.
N°: _____

Orden del día N°: _____



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
FRENTE DE UNIDAD PROVINCIAL

MS. 121/06



**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR**

RESUELVE

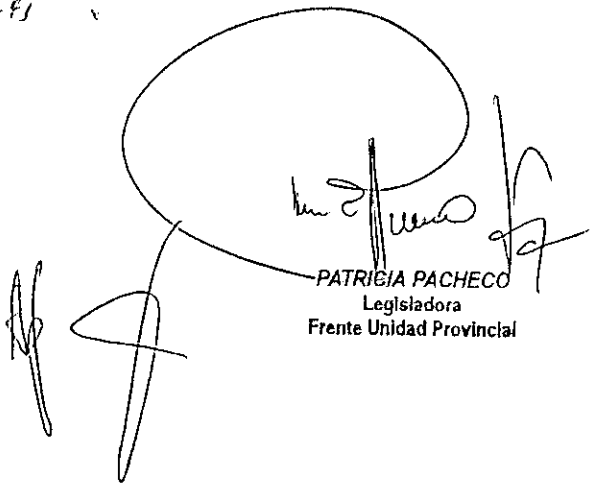
ARTICULO 1°: Solicitar el Poder Ejecutivo Provincial informe sobre la planta de tratamientos cloacales de la ciudad de Río Grande, si la misma se encuentra en funcionamiento y bajo que dependencia estatal.

ARTICULO 2°: Informe Sobre el estado de la obra de la planta de tratamiento de líquidos cloacales que se adjudicó a la Empresa Edi-Vial, en el año 1994, junto con el siguiente informe:

- a) Origen de los fondos
- b) Monto de la obra
- c) Si se culminó con la obra y estado de la misma
- d) Si alguna vez se rescindió el contrato
- e) Si la empresa mencionada facturó y cobro por dicha obra.

ARTICULO 3°: De forma.

Reg. Com. H.C.F.S.


PATRICIA PACHECO
Legisladora
Frente Unidad Provincial



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
FRENTA DE UNIDAD PROVINCIAL



Visto:

La Comisión de medio ambiente del Cadic;

Considerando:

Que la Legislatura Provincial, es parte integrante de dicha comisión;

Que en dicha comisión se está investigando el tratamiento de los líquidos cloacales de las ciudades de Río Grande, Ushuaia y Tolhuin;

Que por ello es importante contar con la información adecuada a fin de avanzar en el tema;

Que la próxima reunión se celebrara el día 9 de mayo del corriente año, donde se continuará con el tratamiento de los efluentes y las obras existentes en nuestra provincia;

PATRICIA PACHECO
Legisladora
Frente Unidad Provincial



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
FRENTE DE UNIDAD PROVINCIAL



**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR**

RESUELVE

ARTICULO 1º: Solicitar el Poder Ejecutivo Provincial informe sobre la planta de tratamientos cloaca les de la ciudad de Río Grande, si la misma se encuentra en funcionamiento y bajo que dependencia estatal.

ARTICULO 2º: Informe Sobre el estado de la obra de la planta de tratamiento de líquidos cloaca les que se adjudicó a la Empresa Edi-Vial, en el año 1994, junto con el siguiente informe:

- a) Origen de los fondos
- b) Monto de la obra
- c) Si se culminó con la obra y estado de la misma
- d) Si alguna vez se rescindió el contrato
- e) Si la empresa mencionada facturo y cobro por dicha obra.

ARTICULO 3º: De forma.

PATRICIA PACHECO
Legisladora
Frente Unidad Provincial